



FIJACIÓN ELECTRÓNICA DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

(Arts. 175 parágrafo 2 de la Ley 1437, modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021;
Art. 51 Ley 2080 de 2021)

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE(S)	DEMANDADA(S)	SE DA EN TRASLADO	POR EL TÉRMINO DE
1.	700013333006-2018-00305-00	NYR	SAMUEL JOSE PINEDA PALENCIA	DEPARTAMENTO DE SUCRE	Excepciones	Tres (3) días

Hoy 19/07/2023

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria